

<b>Medio</b>	El Periodista
<b>Fecha</b>	28-03-2011
<b>Mención</b>	Artículo de Marcela Peticara, economista y académica de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH. Escribe sobre el post natal.



# *El posnatal,* entre la justicia y la decencia

*Por Marcela Peticara\**

\*Ph.D. en Economía, University of Texas A&M, Profesora FEyN, UAH.

El Presidente Piñera firmó la propuesta oficial de extensión del posnatal: el beneficio aumentaría de tres a seis meses. Sin embargo, el proyecto contradice lo prometido por el mandatario durante su campaña, puesto que para las semanas adicionales al período regiría un tope de 30 UF para el subsidio, muy inferior al ya existente de 64,7 UF para las primeras doce semanas. Aquellas mujeres con salarios por encima de este monto tendrán la opción de volver a trabajar en jornadas parciales. Estos elementos de la propuesta han sacado chispas en el debate<sup>1</sup>.

Si de topes hablamos, las licencias maternales ya estaban sujetas a un límite mensual, que hasta diciembre del año pasado era 60 UF y fue reajustado a 64,7 UF a partir de enero. No es claro por qué los críticos del tope pensaban que estaba bien antes, pero no ahora. ¿Será por el tamaño del electorado? Solo 3% de las mujeres perciben salarios por encima de las 64,7 UF, mientras que 13% perciben salarios por encima de las 30 UF.

La mayoría de los países establece tasas de remplazo del salario inferiores al 100% (Canadá y Dinamarca, por ejemplo), mientras que otros lisa y llanamente establecen una tarifa plana (el Reino Unido). En general hay pocas economías desarrolladas que juntan licencias *obligatorias* prolongadas y subsidios fijos o inferiores al 100% del salario. Un país legendario por ofrecer licencias parentales prolongadas es Suecia, que ofrece una de 18 meses que se paga al 80% del salario durante el primer año, pero solo involucra un subsidio fijo los tres meses siguientes y no tiene pago los últimos tres. Sin embargo, en ese país lo único obligatorio es tomarse dos semanas completas entre pre o posnatal, que es el mínimo establecido por el Directiva Europea de Maternidad. Es decir, el principio de economía o justicia equitativa se combina con una amplia libertad para tomar o no la licencia.

En Chile con un tope de 64,7 UF, el 50% de los recursos se destinaría al pago de los subsidios en el 20% de las mujeres con mayores ingresos<sup>2</sup>. Si bien la política maternal no tiene necesariamente un objeti-

vo distributivo, al menos suena *indecente* destinar tal cantidad de recursos a los *menos* necesitados. El proponer un tope de 30 UF para un postnatal de seis meses reduce de manera importante (aproximadamente en un 40%) el aumento del gasto en los más "ricos".

Cada vez que se ha sugerido la posibilidad de suprimir la obligatoriedad de la licencia maternal o –la versión más *light* que recoge la propuesta presidencial– permitir el trabajo parcial durante la extensión del postnatal (últimos tres meses), se han alzado voces de protesta. Se presume que de no mediar lo obligatorio, muchas mujeres podrían ser presionadas por sus empleadores para no gozar de este descanso. Sin embargo, al existir un tope al subsidio, para una fracción de mujeres la licencia maternal se transforma en un impuesto a la maternidad. Si tomamos el 10% de las mujeres con mayores salarios que podrían calificar para recibir licencias maternales (afiliadas al sistema de pensiones, menores a 45 años), casi el 60% se ubica en posiciones gerenciales (sector privado o público) o son profesionales de alta calificación<sup>3</sup>. Al final del día, estamos restringiendo la libertad de un grupo de mujeres (inclusive de muchas con salarios cubiertos totalmente por el subsidio, que pueden querer continuar con su carrera laboral compatibilizando maternidad y trabajo) simplemente porque el Estado no tiene la capacidad de fiscalizar los abusos ni de generar los incentivos adecuados para que no se cometan.

Ciertamente hay grandes desafíos en la redacción de la norma y en la reglamentación de una ley. Pero hay muchos países con licencias maternales relativamente generosas que dan la opción de trabajar a madres que así lo desean. Claro, en estos países las licencias maternales se combinan con políticas de cuidado infantil (que involucran subsidios estatales) y otros mecanismos que facilitan la vuelta al trabajo. Y todo esto es favorecido por una política impositiva mucho más onerosa que la que existe en Chile. Así estos países pueden mantener tales niveles de beneficios. ■

---

<sup>1</sup>El proyecto contempla otras opciones que han sido menos criticadas, como la posibilidad de traspasar dos semanas del prenatal al postnatal y el traspaso de hasta seis semanas de licencia al padre del niño.

<sup>2</sup>Estimaciones en base a CASEN 2009. Esta encuesta no permite identificar adecuadamente quiénes percibieron el subsidio. Para estimar el tamaño de esta población, se toma a las mujeres que tuvieron un hijo en los últimos 12 meses y que a octubre del 2009 son asalariadas con contrato indefinido o están cotizando.

<sup>3</sup>Estadísticas CASEN 2009. Se excluyen profesores de enseñanza media, básica y parvularia.